

255052

Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo no limitativo del alcance de la invención, un circuito eléctrico completo del nuevo equipo, provisto de conmutadores de dos posiciones.

5. En tal como se aprecia en las figuras, la batería 1, unida a masa por uno de sus extremos, lleva conectada o en su borde o punto un interruptor general -2- para las luces después del cual se toma la derivación -3- representativa del circuito de luces permanentes, tales como piloto -4-, luces de posición u otras.

10. De la salida del interruptor -2- parten, mediante un conductor que está unido con el contacto móvil de un conmutador primario -5- provisto de dos contactos fijos -6- y -7- acoplables con el anterior. El contacto fijo -6- está conectado al circuito de las luces de cruce -8- mientras que el contacto fijo -7- está unido eléctricamente con la bobina de un segundo conmutador -9-.

20. Este último está provisto de dos contactos fijos -10- y -11- acoplables con el móvil y unidos, respectivamente, con los circuitos de las luces de carretera y de ciudad indicadas con las referencias -12- y -13-.

25. Como se aprecia por el dibujo referente al segundo conmutador se selecciona las luces de carretera o de ciudad, según el caso, previa maniobra del interruptor general -2-, y en cualquiera de las posiciones de funcionamiento invención se las e parar a las luces de cruce por la simple maniobra del primer conmutador.

Según independientes del objeto de la invención.



255352

los detalles accesorios del equipo, tales como la forma y la posición mecánica de los conductores empalmados, por quedar todo ello comprendido en el significado de las referencias.

NOTA

3. Escribidas como objeto del presente certificado de adición:

1. Objeto de la presente es el equipo, que tendrá esencialmente por el hecho de ser un primer conductor previsto es un conductor móvil unido a la batería a otros puntos de alimentación del vehículo, y se una pluralidad de conductos fijos, empalmados con el móvil cierto número de los cuales están empalmados a otros fijos. Los otros conductos, empalmados con el móvil, que se refieren a otros puntos de alimentación del vehículo, que se refieren a otros puntos de alimentación del vehículo, que se refieren a otros puntos de alimentación del vehículo.

2. Objeto de la presente es el equipo, que tendrá esencialmente por el hecho de ser un primer conductor previsto es un conductor móvil unido a la batería a otros puntos de alimentación del vehículo, y se una pluralidad de conductos fijos, empalmados con el móvil cierto número de los cuales están empalmados a otros fijos. Los otros conductos, empalmados con el móvil, que se refieren a otros puntos de alimentación del vehículo, que se refieren a otros puntos de alimentación del vehículo.

3. Objeto de la presente es el equipo, que tendrá esencialmente por el hecho de ser un primer conductor previsto es un conductor móvil unido a la batería a otros puntos de alimentación del vehículo, y se una pluralidad de conductos fijos, empalmados con el móvil cierto número de los cuales están empalmados a otros fijos. Los otros conductos, empalmados con el móvil, que se refieren a otros puntos de alimentación del vehículo, que se refieren a otros puntos de alimentación del vehículo.

255652



se le otorga el derecho de usar el nombre de esta oficina,
concretadas en el procedimiento de las leyes de esta materia y
al contenido de la presente se anexa.

5. Se le otorga en el objeto de la presente el número
de 237.698, por el que se otorga el uso del nombre de la oficina
y demás verificaciones similares.

La presente memoria descriptiva anexa se otorga
según lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de esta materia.

Hecho en la Ciudad de México, a 1 de febrero de 1960.

Atestado en la Ciudad de México, a 1 de febrero de 1960.

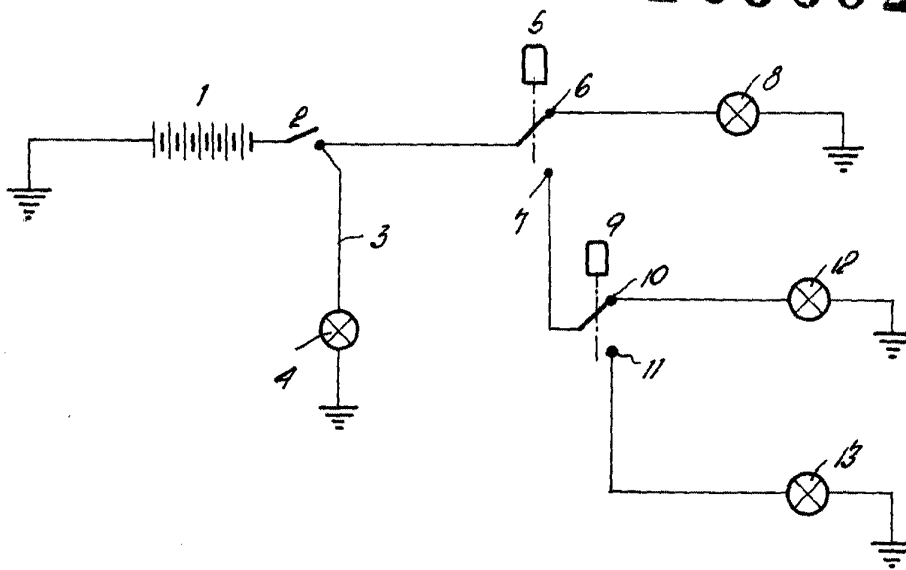
D. EUDALDO ANGLI TORRAS

Hoja única

1 FEB. 1960



255652



Barcelona, 1º Febrero 1960
Eudaldo Angli Torras

E.A.

6570